



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIX - Nº 81

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 01 DE JUNIO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

EMBOTELLADORA DEL
ATLÁNTICO S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de junio de 2012 a las 10:00 horas y el 29 de junio de 2012 a las 10:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal previsto por el arto 234 de la ley 19550; 3) Memoria, .Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 68, finalizado el 31 de diciembre de 2011; 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio económico bajo consideración; 5) Remuneración de directores y de la sindicatura por el ejercicio económico bajo consideración; 6) Distribución de utilidades; 7) Determinación del número de Directores que compondrán el nuevo directorio y su elección; 8) Remuneración de directores por el Ejercicio Económico Nº 69, iniciado el 1º de enero de 2012; 9) Determinación de las garantías de los directores designados según Art. 9 del Estatuto Social; y 10) Elección del Síndico Titular y Suplente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días al fijado para la Asamblea de acuerdo con el arto 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. El Directorio.

5 días - 13001 - 7/6/2012 - \$ 640.-

EL TALLERCITO EL HORMIGUERO
ASOCIACION CIVIL

Convoca a asamblea general ordinaria con elección de autoridades para el día 08 de Junio de 2012 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Antártida Argentina Nº 880 de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior.- 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.- 3º) Lectura, tratamiento y aprobación de Balance General 31/12/2010 y 31/

12/2011.- 4º) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días - 12997 - 5/6/2012 - s/c.

COOPERATIVA ELECTRICA DE
SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS
PROVISION, SERVICIOS SOCIALES Y
VIVIENDA DE ALCIRA LTDA.

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 39 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de Junio de 2012, a las 20:00 horas, en nuestra Sede Social, sita en calle Mitre Nro. 974, de esta Localidad, con el objeto de tratar el siguiente: Orden del día 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 69, cerrado el día 31 de Diciembre de 2011.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- (Estatuto Social, art. 43, inc. f) Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores BULLO Víctor Hugo, PAULUCCI' Edgardo, BERTORELLO amar, PIERONI José y SALVATERRA Juan Carlos, por finalización de mandatos.- Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores MENEGUZZI Alberto, MOSCONI Angel, y REYNOLDS Jorge, por finalización de mandatos.- c) Un (1) Síndico Titular, en reemplazo de 11 señora ANGEL Alicia y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor GHIGLIONE Bautista, ambos por el término de un (01) ejercicio, y por finalización de los respectivos mandatos.- NOTA: * Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).- * "Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico y Auditor y demás documentos, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa

Eléctrica, de Servicios y Obras Públicas, Provisión, Servicios Sociales y Vivienda de Alcira Ltda., sita en calle Mitre Nro.974, Alcira (Gigena), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34).- * Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 41, 43 Y concordantes del Estatuto Social.-

3 días - 12987 - 5/6/2012 - \$ 396.-

ZETA NEUMÁTICOS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los accionistas de ZETA NEUMATICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de julio de 2012, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en calle Maciel Nº 47, Bº San Martín, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto y demás cuadros Anexos, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 5 y Nº 6, cerrados el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011, respectivamente; 3º) Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios económicos Nº 5 y Nº 6; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante los ejercicios mencionados; 5º) Fijación y asignación de honorarios a los miembros del directorio por los ejercicios Nº 5 y Nº 6, cerrados el 30.06.10 y el 30.06.11, respectivamente; 6º) Elección y designación de los miembros del directorio conforme al estatuto social; 7º) Prescendencia de la sindicatura.- Se hace saber a los accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2º Párrafo, Ley Nº 19.550).- Córdoba, mayo de 2012.- El Directorio"-

5 días - 12986 - 7/6/2012 - \$ 480.-

CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/6/2012 a las 20,30 hs. en Blamey Lafore 2053. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la Acta Nº 980. 2) Lectura y consideración de la memoria de trabajos e inversiones del ejercicio 2011/2012. 3) Lectura y evaluación del balance de tesorería del ejercicio 2011/2012 expuesto por el Sr. Tesorero. 4) Informe del órgano fiscal. 5) Designación de cuatros socios para la comisión

receptora de votos en el caso de existir votación. 6) Elección de la nueva comisión directiva y comisión fiscal para el período 2011/2012. 7) Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 12981 - 5/6/2012 - s/c.

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA BELL

BELL VILLE

Convoca a Asamblea Ordinaria el 28/6/2012 a las 21,00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta asamblea anterior. 2) Considerar memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la C. R. de Cuentas. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. 4) Conforme estatuto, cesación actual C.D. totalidad de sus funciones y la nueva que se designe tendrá una duración de dos años. 1) Elección de autoridades-renovación total: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorerero y vocales titulares: 1º, 2º, 3º y 4º; vocales suplentes: 1º y 2º y C.R. de Cuentas: 3 titulares y 2 suplentes. 2) conforme estatuto, de oficializarse dentro del plazo legal una sola lista, se procederá por parte de la H.A. a la proclamación de la misma por simple mayoría de los socios presentes, la mitad más uno. 3) De ser más de una lista se pasará a cuarto intermedio hasta el día 29/6/2012 a las 21,00 hs. a los fines de considerar elección de autoridades y proclamación de electos. El Secretario.

3 días - 12989 - 5/6/2012 - s/c.

CLUB ATLETICO BELGRANO

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los señores socios del Club Atlético Belgrano a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2012, a las 20, 30hs. en el local del Club Atlético Belgrano en calle Avda Ricardo Risatti y Cendoya para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Informar causales por lo que no se convoco a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma 2. Considerar memorias y balances generales al 31/12/2011. 3. Renovación de la Comisión Directiva para los cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, y Comisión Revisadora de Cuenta, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorerero, Vocal Titular, tres Vocales Suplentes 4. Informar los motivos que hacen que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 13/12/2011 se considere nula de nulidad Absoluta. 5. Designar a 2 socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 12945 - 5/6/2012 - s/c.

ASOCIACION DE PADRES DEL

**INSTITUTO SECUNDARIO
"CARLOS PELEGRINI"**

PILAR

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Carlos Pellegrini, Convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 16 de junio a las 15.00 hs. en el local escolar. El Orden del día será el siguiente: * Lectura de la Memoria Anual. Consideración del Balance y Cuadro Comparativo de Ingresos y Egresos del Ejercicio Financiero finalizado el 31 de enero de 2012. * Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea- * Elección de tres socios presentes para integrar la Mesa Electoral. * Elección' del los miembros para integrar la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares: Primero y Tercero, Vocales Suplentes: Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, Tribunal de Cuentas y tres miembros titulares y uno suplente. *Escrutinio. La Secretaria.

3 días - 12881 - 5/6/2012 - \$ 240.-

**COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA
MOTRIZ Y AGUA CORRIENTE EL
PARADOR DE LA MONTAÑA LIMITADA**

Convócase a los Señores Asociados de la Cooperativa de Luz y Fuerza Motriz y Agua Corriente El Parador de la Montaña Limitada, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 09 de Junio de 2012, a las 10 horas en sede social, sito en el Parador de la Montaña, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día. 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Motivo por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 4. Designación de 2 (dos) Asambleístas para formar la Junta Escrutadora de Votos. 5. Elección por votación de 5 (cinco) Consejeros Titulares, 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente. La Secretaria.

N° 12880 - \$ 68.-

CENTRO VALENCIANO DE CORDOBA

Convocase a los Sres. Socios, a Asamblea General Ordinaria, para el día trece de Junio (13/06/2012) del Año Dos mil Doce, a las 18 y 30 hs, la que se llevara a cabo en la Sede Social de la Institución, sita en Av. 24 de Septiembre 946, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta respectiva. 2°) Lectura y Consideración del la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente al periodo comprendido entre el día 1° de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011. 3°) lectura y Consideración del Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables, correspondientes al Ejercicio Finalizado el día 31 de Diciembre de 2011. 4°) lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referidos a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio comprendidos entre 1° de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011. 5°) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social correspondiente al periodo anual Dos mil Doce (2012), que deberán pagar los Asociados del Centro Valenciano de Córdoba. 6°) Motivos por

los cuales se convoco a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal. El Secretario.

N° 12838 - \$ 68.-

**INSTITUTO DE SALUD LABORAL Y
MEDIO AMBIENTE (ISLyMA)
Asociación Civil**

La Comisión Directiva del Instituto De Salud Laboral Y Medio Ambiente (ISLyMA) - Asociación Civil, por resolución adoptada el día 7 de mayo de 2012 ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 2012, a las 18 hs. ; en Maipú 630, de la ciudad de Córdoba, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social (arts. 28 a 36 y concordantes). En la oportunidad se considerará el siguiente: Orden del Día: 1. Designación del, Presidente de la Asamblea, 2. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, 3. Lectura y aprobación del acta anterior, 4. Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el período 29 de junio de 2012 al 29 de junio de 2014. La Secretaria.

N° 12875 - \$ 60.-

**CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE HERNANDO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Hernando para el día Lunes 02 de Julio de 2012 a la hora 21 :30 en su local social; sito en calle 9 de Julio N° 50 de la ciudad de Hernando para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos Complementarios, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Auditora relacionados con el Ejercicio N° 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3°) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres asambleístas. 4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos; debiéndose cubrir los siguientes cargos: a) Presidente, Tesorero, Secretario, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; todos por el término de dos años; b) Tres miembros Titulares y uno Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; todos por el término de un año. 5°) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.- El Secretario C.D.

3 días - 12871 - 5/6/2012 - s/c.

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL

BELLA VISTA OESTE

Convoca Asamblea Gral. Ordinaria - Día 24/06/2012 - Hora: 10,30 Hs. - Lugar: Alejandro Dumas 1575 - Orden Del Día: 1) Lectura Del Acta Anterior. 2) Designación De Dos Socios Para La Firma Del Acta. 3) Lectura Y Aprobación De Memoria Y Balance E Informe De Comisión Revisora De Cuentas, Por El Ejercicio Cerrado El 31.03, 2012. 4) Renovación Parcial De La Comisión Directiva: Presidente, 2 Años; Secretario, 2 Años; Tesorero, 2 Años; 2* Vocal Titular 2 Años; 1, 2 Y 3 Vocales Suplentes 1 Año, Comisión Revisora De Cuentas 1 Año. El Secretario.

3 días - 12860 - 5/6/2012 - \$ 192.-

**CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA
DR.: LAUTARO RONCEDO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día: jueves 21 de Junio de 2012. para tratar el siguiente Orden del Día: 1°)_ Lectura y

consideración del Acta anterior.- 2°)_ Considerar Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2010 Y 2011.- 3°)_ Elección de Comisión Directiva, compuesta por: Presidente; Vice-Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; ProTesorero; Dos (2) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años.- 4°)_ Elección de Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por: Un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, por el término de dos (2) años.- 5°)_ Designar dos (2) Asambleístas para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.- El Secretario.

3 días - 12850 - 5/6/2012 - s/c.

**ASOCIACION DE VIVIENDA
ECONOMICA -"A.V.E." CAPITAL
CORDOBA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el para el día Veintiséis De Junio Del Año Dos Mil Doce, a las nueve y treinta horas. en el local social de calle Igualdad 3585, Villa Siburu, de esta Ciudad, correspondiente al trigésimo quinto ejercicio de la Asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 35 de la Asociación. 3) Explicación a la Asamblea de las razones por las cuales el Ejercicio N° 35 fue presentado fuera de término. 4) Modificaciones en el Padrón de Socios. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Autorización para la venta del lote ubicado en calle La Tablada esq. Bv. Del Carmen, del Barrio Villa Siburu de la ciudad de Córdoba con una supo Terreno de 470m2 y nomendatura catastral 0607044054. 7) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea junto con el presidente. El presidente.

3 días - 12837 - 5/6/2012 - \$ 216.-

**FONDOS DE
COMERCIO**

La Sra. Lucía Antonia Spannagel, DNI N° 17.628.070 (CUIT 27-6), con domicilio en calle Guemes 235 de Villa Carlos Paz, Vende, Cede y Transfiere al Sr. Luis María Cassina Zimmermann, DNI 22.715.420, con domicilio en calle Teniente Morandini 265 de la ciudad de Villa Carlos Paz, el fondo de comercio del establecimiento comercial de la Farmacia San Marcos, sita en Av. San Martín N° 825 - Local 2 - de la ciudad de Villa Carlos Paz. Oposiciones en Arturo M. Bas 93 6to "C" de la ciudad de Córdoba Dr. Oscar Pinzani.

5 días - 12744 - 7/6/2012 - \$ 40.-

RIO CUARTO - En cumplimiento del artículo N° 2 de la Ley 11.867, avisa que el señor Wernicke, Germán Jorge D.N.I.: 12.558.654 con domicilio legal en calle Paraná N° 249 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, titular de un Fondo de Comercio del rubro agencia de juegos de azar, Agencia Oficial N° 0078, denominado "Black Jack", sito en calle Avenida España N° 73 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, vende a Zamboni, Inés María Emma D.N.I.: 16.020.506 con domicilio legal en pasaje Amadeo Fiori N° 34 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y con Nancy Valfré C.U.I.L.: 27-27.909.907-4 como la única empleada en relación de dependencia.- Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro de los términos legales. 01 de febrero de 2012, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.-

Solicitantes: Wernicke, Germán Jorge - Vendedor / Zamboni, Inés María Emma - Compradora.

5 días - 12779 - 7/6/2012 - \$ 280.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

INGENIA SRL

**CESION DE CUOTAS PARTES -
MODIFICACION DE CONTRATO**

Por ACTA del 07/10/2011, ratificada por ante escribana el 11/10/2011, las Sras. JUDITH ALEJANDRA GASPARINI D.N.I. 18.419.530, y la Sra. OLGA BEATRIZ IBAÑEZ D.N.I. 18.173.608, en carácter de Cedentes y el Sr. Abel Alejandro López y Sra. Rosa Noelfa Díaz en carácter de Cesionarios, RATIFICAN las Cesiones de Cuotas instrumentadas en ACTAS del 10/06/2011 suscriptas por las Señoras Judith Alejandra Gasparini y Olga Beatriz Ibañez y Acta Rectificativa y Ratificatoria del 10/06/2011, ratificada por ante Escribano Publico el 05/09/2011, suscripta por el Sr. Abel Alejandro López y Sra. Rosa Noelfa Díaz por las que la Sra. Judith Alejandra Gasparini cedió al Sr. Abel Alejandro López, D.N.I. 21398468, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle Uritorco 4252 de la ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento 06/05/1970, Seiscientos cincuenta (650) cuotas sociales de Ingenia S.R.L. y la Sra. Olga Beatriz Ibañez cedió al Sr. Abel Alejandro López D.N.I. 21.398.468, Quientos veinte (520) cuotas sociales de Ingenia S.R.L. y a la Sra. Rosa Noelfa Díaz, DNI 11.646.682, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, estado civil casada, con domicilio en calle Temistocles Castellano N° 1649 de la Ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento 21/11/1954, Ciento treinta (130) cuotas sociales de Ingenia S.R.L., quedando la Clausula Cuarta redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos trece mil (\$ 13.000,00), divididos en un mil trescientas (1.300) cuotas de Pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad, en la siguiente proporción: 1) Abel Alejandro López, suscribe un mil ciento setenta (1.170) cuotas partes de capital de Pesos diez (\$ 10) cada una, por un total de Pesos Once mil setecientos (\$ 11.700); y Rosa Noelfa Díaz, Ciento treinta (130) cuotas partes de capital de Pesos diez (\$ 10) cada una, por un total de Pesos un mil trescientos (\$ 1.300). Se acepto la renuncia de la Sra. Judith Alejandra Gasparini y se eligió como gerente a la Sra. Rosa Noelfa Díaz, para que ocupe el cargo de Socio Gerente. Se cambio el domicilio legal de la sociedad a calle Corrientes 254 Oficina 6, Barrio Centro de la Ciudad de Cordoba. Se modifico el Objeto de la Sociedad, quedando redactada la Clausula Tercera de la siguiente manera: "TERCERA: Tendrá por objeto la siguiente actividad: VENTA POR MENOR Y MAYOR DE Articulos de Lencería y ropa interior. Ropa para Niños y Bebés. Indumentaria y Vestimenta en General. Producción y comercialización o comercialización de articulos de fantasías, bijouterie, platería, alhajas y orfebrería, articulos artesanales, accesorios de moda en general y realización y organización de eventos, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones, franquicias, comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Para ello podrá fijar sucursales, agencias y filiales, nombrar representantes, franquiciados y distribuidores. Se incluyen además, todas las operaciones relacionadas con el objeto social, en cualquier lugar de la republica argentina y en el exterior y que tiendan a facilitar su extensión y desarrollo, brindadas por sí, por terceros o

asociada con terceros." Acta de reunión de socios del 24/03/2012 ratificada por ante escribano público el 09/05/2012 los cesionarios nuevos socios informan su datos personales. Juzgado CC 33 Nom. Expte. 2180800/36.- Oficina 28.09.2012 N° 12993 - \$ 204.-

PEÑA ABERTURAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

PEÑAABERTURAS SA, con domicilio en calle Av. Leandro N. Alem N° 2.726, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 5, de fecha 25 de Marzo de 2010 se resolvió designar directorio por el término de 3 ejercicios -según estipula el estatuto social-, distribuyendo los cargos de la siguiente forma: Presidente Sr. Miguel Rubén Peña, DNI N° 8.411.659, Director Titular Gerente de Comercialización Guillermo Omar Peña, DNI N° 27.670.479, Director Titular Gerente de Producción Sr. Gustavo Ariel Peña, DNI N° 26.408.847, Director Titular Gerente de Administración Sra. Néliada Requena de Peña, DNI N° 10.378.873 y Directora Suplente Sra. Eliana Patricia Requena Marchisio, D.N.I. 26.090.080. Además se decidió prescindir de la sindicatura. Córdoba, 21 de Mayo de 2012.

N° 11943 - \$ 70.-

MARAMBIO SA

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 2 del 25 de Abril de 2012, se ratifican los puntos primero, tercero y cuarto del orden del día del Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 5 días del mes de Diciembre de dos mil once y se rectifica el segundo punto del Orden del día de la misma Acta, Art. 3 del Estatuto Social, que quedo redactado de la siguiente forma : La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley dentro o fuera del país, a las siguientes actividades :a) Comerciales: 1) compra, venta, permuta, distribución, importación y/o exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmología; 2) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones y productos de contraste radiológico; 3) la prestación de servicios de computación; 4) La fabricación industrial y comercialización al por mayor y menor de productos cosméticos en general; 5) el cultivo, fabricación e industrialización de todo tipo de hierbas medicinales y aromáticas, con valor agregado; 6) la industrialización de todo tipo de drogas, con valor agregado, cumplimentando las disposiciones de la ley Royalty, patentes; 7) Todo otro tipo de actividad lícita relacionada con los ítems anteriores y/o que pueda surgir del avance de la ciencia. 8) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de la distribución de productos alimenticios de todo tipo y genero, perecederos o no, comprendiendo la compra, por mayor o menor, a fabricas y/o mayoristas de cada ramo, venta por mayor y menor, acopio de mercadería, distribución y consignación. 9) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería,

pizzería, cafetería. 10) Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. 11) Comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 12) Explotación de poli rubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, jabones de tocador, y todo lo relacionado con la línea de cosmética . 13) Venta de tabaco y artículos para el fumador. 14) Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: Textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotriz, maquinarias y herramientas, papeleras y juguetería, alimenticias, cosméticas, perfumerías y farmacéuticas.- b) Constructora: Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura. Esto incluye diseño, construcción, remodelación, refacción, ampliación y venta de casas, departamentos, dúplex, quinchos, cabañas, piletas, edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción total o parcial y compraventa total o parcial de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, lo cual incluye la administración de las obras. La sociedad podrá dedicarse a negocios conexos con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y/o concursos de precios y/o selección de antecedentes y/o cualquier otro tipo de contratación, para la construcción de viviendas, individuales o como parte de un plan de viviendas, puentes, caminos, estaciones y redes de distribución de electricidad, telecomunicaciones, gas natural, agua, sistemas cloacales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. La prestación de toda clase de servicios técnicos en los ramos de planificación, fraccionamiento, urbanización, edificación, construcción, arquitectura e ingeniería; la formulación de toda clase de proyectos, presupuestos, planos de estudio, para toda clase de obras de fraccionamiento, construcción, edificación, y decoración; la importación, exportación, compra, venta, producción y comercialización de toda clase de materiales, herramientas y productos elaborados que se utilicen para la construcción, proyección, acondicionamiento y decoración de toda clase de edificaciones. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias y de terceros, d) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y

subfranquicias. e) Importadora y Exportadora: Realizar operaciones de comercio exterior ya sea importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. Actividades Financieras: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

N° 11712 - \$ 396.

“EXCLUSIVE HOLDING GROUP S.R.L.”

Constitución de Sociedad

Copia de Acta de fecha 20 de Julio del año 2011 de la Sociedad Exclusive holding Group SRL - I.R.P.C. (constitución).- En la localidad de James Craik Departamento. Tercero Arriba, Provincia de Cordoba, a los 20 días del mes de Julio del año dos mil once en la sede social la firma Exclusive Holding Group S.R.L sita en Bv- José M- Salgueiro 188 de esta localidad, se reúnen los únicos socios integrantes de la misma, señores Mario Andrés Galíndez y Franco Efraín Ferreyra, para dar tratamiento a los siguientes temas: a) Rectificación de la cláusula Tercera del Contrato Constitutivo de la sociedad de fecha 19/05/2011.- Iniciada la sesión, se pone bajo tratamiento el único punto del orden del día. Luego de las deliberaciones pertinentes ambos socios de común acuerdo y por unanimidad disponen que respecto de Contrato Social, la misma quedara redactada de la siguiente forma: Tercera. Objeto, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades las cuales podran ser desarrolladas en forma individual o conjunta: 1). Mercantiles: Compra y venta cesión y/o transferencia en general de bienes muebles. 2) De Transporte. Podra por si o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país bienes propios o de terceros, productos y subproductos, elaborados o no, y en general de todo tipo. 3) Servicios- Prestación del servicio de limpieza de oficinas, comercios, sitios baldíos, etc, mantenimiento de jardines quinta y similar servicios mantenimiento de redes telefónicas y/o de datos. 4) Otras actividades Relacionadas a las mencionadas". Con esto, finaliza la reunión y se cierra la presente acta Previa lectura de la misma y posterior ratificación, ambos socios firman de conformidad-Juzgado 1 A Ins. Civ. Com. Flia. 3 A - S-5- Villa Maria-

N° 11870 - \$ 100.

FRADIS SOCIEDAD ANÓNIMA –

Conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 10/05/2012, se designaron las siguientes autoridades del Directorio por un período de tres ejercicios: Presidente: Lóndero Aldo Ramón, DNI 6.392.344; Vicepresidente: Lóndero Alberto Antonio, DNI 7.956.059; Director Titular Clase A: Lóndero Martín, DNI 28.949.370; Director Titular Clase B: Lóndero Albano, DNI 26.129.300; Como Directores Suplentes, fueron designados también por un período de tres ejercicios: Director Suplente Clase A: Lóndero Inés, DNI 30.586.541; Director Suplente Clase A: Lóndero Perez Ana Lía Del Carmen, DNI 22.424.702; Director Suplente Clase B: Colla Susana Del Valle, DNI 5.577.694 y Director Suplente Clase B: Lóndero Emiliano, DNI 27.326.877.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.-

N° 11994 - \$ 52.

LA LEONOR S.A.

Eleccion de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Unánime- de Accionistas, celebrada el día 11 de Mayo de 2012, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad y por tres ejercicios, las personas que en orden a los siguientes cargos, se indican a continuación: Presidente: Arturo Ricardo Beltrán D.N.I. N° 6.551.691. Vicepresidente: María Eugenia Beltrán D.N.I. N° 26.483.347. Director Suplente: Néstor Vicente Lujan Zanoli D.N.I. N° 14.405.879.

N° 11990 - \$ 40.

PIATTIY GRIBAUDDO S.A.

SACANTA

Designación de Directores

Por Asamblea General Ordinaria del 18/05/2012 “unánime” quedó constituido el nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Piatti, D.N.I. 28.687.597, con domicilio en calle San Martín Nro. 720 de Sacanta (Cba.), y como Director Suplente: Eider Valentín Piatti, D.N.I. 6.434.897 con domicilio en calle San Martín N° 720, de Sacanta (Cba.).

N° 11949 - \$ 40.

“3370 S.A.” –

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA Art. 10" L.S.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica el edicto N° 1705, publicado el 17/02/2012 de acuerdo a los siguientes puntos: A) La fecha del acta rectificativa es: 08/06/2012. B) El domicilio de la sede social es: Calle Lisandro de la Torre 475, Localidad de La Falda, Pda. de Cba., República Argentina. C) El plazo de duración de la sociedad es: 10 años desde su inscripción en el RPC.-

N° 11925 - \$ 40.

JUAN BAUTISTA CALCAGNO S.A.

CONSTITUCION

Edicto Rectificadorio y Ratificativo

Por la presente se rectifica la publicación del edicto N° 3215 de fecha 06/03/12. Agregándosele: Se prescinde de la sindicatura. En lo demás se ratifica en contenido de la mencionada publicación.

N° 11907 - \$ 40.

PLASTICOS HOMERO S.A.

Por acta de directorio de fecha 16/05/2012 se decide cambiar el domicilio social de la empresa a calle Padre Luis Monti N° 2011, Barrio Pueyrredon, de la ciudad Córdoba.

N° 11608 - \$ 40.

PEDRO FAVOT d.i. S.R.L.

Cesion de Cuotas.

P/Contrato Privado los socios Diego José Teodori DNI 22.830.422, mayo edad, soltero, argentino, tornero y Juan Ignacio Rossi DNI 27.124.116, 25 años, soltero, argentino, soldador, cede y transfiere a Beatriz Lucia Gabaglio DNI 12.328.908, casada, argentina, con domicilio en Rioja 555 Cruz Alta, doce (12) cuotas sociales

que poseen en "Pedro Favot d.i. SRL" CUIT 30-70888206-9 inscrita en R.P.C. Mat. 6772-B por Valor de \$100 cada una, quedando actualmente integrada p/socios y ctas.: Pedro Antonio Favot DNI 12.829.134: 88 cuotas; Beatriz Lucia Gabaglio DNI 12.328.908: 12 cuotas. Oposición:- Estudio Dr. Hernán Passerini San Martín N°741 - Marcos Juárez. Juzgado Io Inst Io Nom. CC Marcos Juárez Secretaria Dra. María J. Gutiérrez Bustamante

N° 11869 - \$ 40.

GASTROVILLA S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION _ 18 de noviembre de 2011.-SOCIOS:GABRIEL ALEJANDRO NIETO D.N.I. 24.617.661, argentino, con domicilio en calle Entre Rios 1849- Villa María, Provincia de Córdoba, casado, de 36 años de edad, comerciante, y JOSE MARIA COMBA D.N.I. 26.646.087, argentino, con domicilio en calle Lopez y Planes 555- Villa María, Pcia de Córdoba de 33 años de edad, casado, comerciante.-NOMBRE-DOMICILIO: GASTROVILLA S.R.L., la que fija su domicilio y asiento principal de sus negocios en calle Santa Fe 1098 esquina Gral.Paz-Villa María, Provincia de Córdoba.-PLAZO:El plazo de duración de la sociedad será de treinta años a partir del 1° de Diciembre de 2011.-OBJETO SOCIAL:El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades I-COMERCIAL: a) La explotación comercial del negocio de bar, pub, confitería, bailable, cyber cafe, restaurante, pizzería, sandwichería, cafetería, cervecería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, concesiones gastronómicas en entidades públicas y privadas, servicios y venta de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios.- b) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzería, cafetería, cervecería, sandwichería, rotiserías.- c) Organización, promoción y producción de eventos, fiestas en general, desfiles de moda, conciertos, shows musicales, obras de teatro, presentaciones de productos.- II- FINANCIERA: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar en préstamos dinero y otros bienes a corto y largo plazo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero. Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por las ventas de productos o servicios que realice a terceros.-CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de \$ 120.000, dividido en 120 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en este acto en integradas bienes muebles que se detallan en el inventario y balance que es suscripto por separado por los socios. El capital social es suscripto de la siguiente manera: El socio GABRIEL ALEJANDRO NIETO suscribe e integra la suma de \$ 60.000 ,o sea 60 cuotas sociales que representan el 50% del capital social; el socio . JOSE MARIA COMBA suscribe e integra la suma de \$ 60.000 ,o sea 60 cuotas sociales que representan el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social restante.-DIRECCION Y ADMINISTRACION - La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del

socio GABRIEL ALEJANDRO NIETO, quien es nombrado en este acto Gerente de la sociedad.- El gerente designado en este acto deberá actuar con su firma siempre precedida de la denominación social. Durará en ese cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo nueva designación por mayoría de capital.-CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-

N° 11695 - \$ 188.-

TECNOWERK S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULAR Y SUPLENTE

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha nueve de marzo de dos mil once se eligieron por unanimidad por el término de tres ejercicios en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. José Luis Laflito, DNI 23.324.941, y al Sr. Marcelo Daniel Da Silva, DNI 24.466.409, como Director Suplente.

N° 12632 - \$ 40.-

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2012, se resolvió: a) Designación del nuevo Directorio: Presidente: Juan Felipe de León, con D.N.I. 11.050.069; Vice-Presidente: José Lombardi, con D.N.I. 16.274.009; Vocales titulares: Alberto Rafael Fabbro, con D.N.I. 10.772.398 y Hernán Alejandro Pauletti, con D.N.I. 14.050.256. Todos los designados aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 1020 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. b) Designar como síndico titular al señor, Jorge Omar Saliba, con D.N.I. 14.335.191, contador público, con matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba 10.06991.0, quien fija domicilio especial en calle Dilkendein N° 1.800, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y como síndico suplente al Contador Ezequiel Omar Reale, con D.N.I. 18.144.543, contador público, matrícula 10.10687.5, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, con domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 727 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan a sus cargos.

N° 11716 - \$ 72.-

"BUSSO HERMANOS S.A."

CONSTITUCIÓN POR TRANSFORMACION DE "BUSSO HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA."
(Ley 19.550, art. 10)

1. ACCIONISTAS: Mirna Eda BUSSO, 47 años, argentina, Contadora Publico, casada, domicilio calle San Martín N° 454 de Río Cuarto (Cba), DNI N° 16.670.682.; y Eduardo Miguel BUSSO, 49 años, argentino, Medico Veterinario, divorciado, domicilio calle Once N° 543, Barrio Villa Golf de de Río Cuarto (Cba), DNI N° 14.737.768.; 2.- FECHA DE ACUERDO UNANIME: 30 de Enero de 2012.- 3.- FECHA ACTA DE CONSTITUCION: 29 de Febrero de 2012. 3.- DENOMINACION SOCIAL ADOPTADA: "BUSSO HERMANOS S.A.". 4.-DOMICILIO SOCIAL: calle San Martín N° 458 de de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la

comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de productos y materias primas derivadas y/o subproductos industrializados de la explotación agrícola y ganadera. c) INDUSTRIALES: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, agricultura, forestales, madereros y toda otra clase de servicios en plantas industriales propias ó de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto. 6.-PLAZO DURACIÓN: 80 años contados desde inscripción en R.P.C.-7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será \$ 485.000 representado por 48.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Mirna Eda BUSSO suscribe 24.250 acciones por valor nominal de \$ 242.500 y Eduardo Miguel BUSSO suscribe 24.250 acciones por valor nominal de \$ 242.500. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINIS TRACION: a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Mirna Eda BUSSO. VICEPRESIDENTE: Eduardo Miguel BUSSO. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Daniel Cignetti, 50 años, argentino, medico veterinario, casado, domicilio calle San Martín N° 454 de de Río Cuarto (Cba), DNI. N° 14.977.932. Todos los directores fijan domicilio especial en calle San Martín N° 458 de Río Cuarto (Cba). b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó la del Vicepresidente. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: El 31 de Diciembre de cada año.-

N° 11837 - \$ 232.-

MARANATHÁ S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha de Constitución: 24/10/2011. Socios: Romina Emilse Valles D.N.I. 27.551.650, 32 años, soltera, argentina, comerciante, nacida el 31/08/1979 con domicilio en calle Av. Colón N° 4321 B° Las Palmas, ciudad de Córdoba y Maira Paola Segura, D.N.I. 27.760.986, 31 años, soltera,

argentina, comerciante, nacida el 31/03/1980, con domicilio en Av. Colón N° 4321 B° Las Palmas, ciudad de Córdoba. Denominación: MARANATHÁ S.A. Domicilio Social: Aristóteles N° 2858 Departamento 2, B° Los Paraísos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá como objeto la realización, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada y/o en participación con otras personas físicas y/o jurídicas, dentro del marco de las disposiciones legales y convencionales, dentro del país como en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Industriales: El procesamiento, la elaboración y/o el reciclado del plástico, en sus distintas etapas, formas y procedimientos, con destino a su industrialización y comercialización para la actividad del ramo dentro del Territorio Nacional y/o en el exterior. El procesamiento y elaboración, cualquiera sea su método, de todo material y elemento que pueda ser destinado a la fabricación e industrialización del plástico, incluyéndose los materiales sintéticos conocidos en la actualidad o que pudieran ser aplicados en el futuro, sin limitación de componentes y variedades. La fabricación de artículos de plástico, en todos sus tipos, formas, modalidades y variedades, sin limitación de especie alguna, empleando materiales nacionales y/o importados, según las circunstancias. La proyección, ejecución y fabricación de maquinarias, útiles y demás elementos, principales y/o accesorios, que tengan por destino la industria del plástico. Transformación y elaboración de materias primas relativas a la materia y sus complementos y anexos. B) Comerciales: La compraventa, importación, exportación y/o cualquier otro tipo de operación mercantil relacionada con la industria del plástico y del reciclado y sus complementos, maquinarias, útiles y elementos que sirven a la actividad de la industria del plástico, en sus distintas formas, tipos y modelos, pudiendo instalar casa del ramo y sus derivados con ventas al por mayor y al por menor, establecimientos de fabricación y venta directa al público y/o a los comerciantes y ambas posibilidades a la vez. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones de acuerdo al objeto social y que no estén prohibidas por las leyes ni por el presente. Capital: \$ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" de \$ 100 cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Romina Emilse Valles suscribe 140 acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" y Maira Paola Segura suscribe 60 acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A". El capital suscripto se integra en dinero en efectivo por el 25% del capital social, integrándose el saldo pendiente dentro del plazo de 180 días de la constitución. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Director, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Designación de Autoridades: Se

establece un Directorio unipersonal, designando para ocupar el cargo de Presidente y Directora Titular a la Sra. Romina Emilse Valles y Director Suplente se designa a la Sra. Maira Paola Segura. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: 1- La sociedad prescindirá de la sindicatura, conforme con lo dispuesto por el artículo 284, segunda parte, de la Ley 19.550. 2- Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente, por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: Cierre del Ejercicio: 31/12.- Departamento Sociedades por Acciones – Inspección de Sociedades Jurídicas.

Nº 11932 - \$ 272.-

AGIL S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD – EDICTO RECTIFICATIVO

Edicto rectificativo del aviso Nº 24272 de fecha 22/09/2011. Objeto: Constitución de Sociedad. Fecha del Acta Constitutiva y Estatuto Social: 16/06/2011. Fecha del acta rectificativa: 29/05/2012. Por Asamblea General Ordinaria los accionistas de la Sociedad AGIL S.A., Sres. RAQUEL NORMA GRACIANA VAZQUEZ, D.N.I. Nº 4.563.677 y GUSTAVO JOSE RUBIAL, D.N.I. Nº 7.975.891, aprobaron por unanimidad la Rectificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social de AGIL S.A. suscripto el 16 de Junio del año 2011, el que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero en forma exclusiva la actividad de inversión en los términos del artículo 31 de la Ley de Sociedades. A) Financieras y de Inversión: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de créditos títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar todo tipo de aportes e inversiones en sociedades comerciales, industriales, financieras, de inversión y de servicios incluyendo operaciones de compraventa de títulos valores cotizados o no en Bolsa o mercado de Valores u otra clase de transacciones con acciones, obligaciones o cualquier tipo de valores, así como bienes muebles o inmuebles, otorgar préstamos con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo, otorgar avales o fianzas como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento y otorgar otras garantías sean personales o reales. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, tiene por objeto el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos y privados tanto sean nacionales o extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo tipo de crédito. B) Fiduciarias: Actuar como fiduciario, conforme artículo 5 de la Ley 24.441. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto,

pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario en garantía y/o cualesquiera forma creada o a crearse dentro del marco de la Ley 24.441. C) Inmobiliario: construcción, compra venta permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad horizontal y otras leyes especiales como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. D) Ingeniería: la ejecución de proyectos, construcción y dirección técnica de obras, de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, ferroviarias o portuarias o marítimas, electromecánicas, hidráulicas, construcción y/o montajes industriales, construcción de silos o talleres obras de infraestructura de urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües pluviales, gas, energía eléctrica, canales y pavimento. La construcción, reparación o restauración y todo tipo de trabajos sobre inmuebles propios o de terceros. E) Mandatarios: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero. F) Actividad Agrícola Ganadera: la explotación agrícola ganadera de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, compraventa de todo tipo y especies de cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, semovientes, maquinaria agrícola y agroquímicos, compraventa y locación de inmuebles rurales y urbanos; dar y tomar en consignación para su cría, recría y venta de todo tipo de animales, reproducción de los mismos por método asistido de inseminación artificial. Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero. A fin de dar cumplimiento a su objeto puede participar en la constitución o adquisición de participaciones en otras sociedades o constituir sociedades accidentales o en participación con otras de igual o distinto tipo, integrar Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresarias y/o cualquier otro tipo de integración económica y societaria para el cumplimiento de su objeto, pudiendo utilizar todas las formas de contratación permitidas por las leyes en el ámbito privado, público o estatal en el país o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de clase alguna cualquiera sea su naturaleza o destinatario. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización.” Se ratifica el resto de la publicación.

Nº 12776 - \$ 324.-

CODIAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/02/2012, los accionistas de CODIAR S.A. resuelven designar por un nuevo período como integrantes del Directorio a: Presidente del Directorio: Osvaldo José MELERO, D.N.I. Nº 20.532.018; Director Suplente: Hugo Francisco ALBERT, D.N.I. Nº 7.975.870. En este mismo se procedió a la distribución de cargos del Directorio el que quedará conformado de la siguiente forma: Presidente del Directorio y único Director Titular: Osvaldo José MELERO; Director Suplente a

Hugo Francisco ALBERT.-

Nº 12695 - \$ 40.-

“INGHER S.A.”

Por asamblea general ordinaria del 10.2.2012 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de los directores MARTIN OSVALDO SOSA y RAUL IGNACIO PEREZ atento no ser la misma ni dolosa ni intempestiva; b) Designar para integrar el directorio como Presidente: Romina del Valle Bacchini, D.N.I. Nº 29.110.606, y como Director Suplente: Rodrigo Emiliano Bacchini, D.N.I. Nº 33.809.185.- Constituyeron domicilio especial en calle Tolosa Nº 2172 departamento “B” de la ciudad de Córdoba.

Nº 12699 - \$ 40.-

“CIVIAL S.R.L.”

Cambio de Jurisdicción
Cesión de Cuotas Social

Por Acta de fecha 29/10/2010 los socios Carlos Gustavo Di Franco, DNI 16.155.200 y Ana Andrea Cavina, DNI 14.046.510, aprobaron el Cambio de domicilio de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a la calle Las Orquídeas 122/124 de la localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Provincia de Córdoba. Por Acta de fecha 15/02/2012, la socia Ana Andrea Cavina cede sus 2.500 cuotas sociales de la que es propietaria, representativa del 50% del capital social, de valor nominal de \$10, al Sr. Alberto Mario Romanelli, DNI 12.157.455, divorciado, constructor, nacido el 06/11/1955 domiciliado en El Prado 327 de Villa Carlos Paz. Fdo: Juzgado 1º Inst y 52 Nom C y C. Of. 17/5/12. Mariana Carle de Flores, Pro Secretaria Letrada.

Nº 12702 - \$ 40.-

ALHANTIS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio celebrada el 30 de Junio del 2011, en forma unánime se resuelve cambiar la sede social, y definir como nueva sede social a calle Gabino Blanco 1925, Bº Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 12739 - \$ 40.-

CASTILLO MORALES S. A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2012 y Acta de Directorio de fecha 25 de abril de 2012 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: González Fernando, DNI. Nº 31.082.687; Vicepresidente: Escudero Héctor Facundo, DNI. Nº 31.047.387 y Director Suplente: Nasello Daniel, DNI. Nº 24.356.328.

Nº 12803 - \$ 40.-

CONSULTORIOS MEDICOS S.A.

Elección de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2012, se resolvió la elección del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: Never Alberto Rosli, D.N.I. 6.036.671; VICEPRESIDENTE: Norma Beatriz Flogna, D.N.I.: 4.896.583; DIRECTOR SUPLENTE: René Enrique Bracamonte, D.N.I.: 7.995.326. Los directores electos constituyen domicilio especial en calle Alvear Nº 327 de la Ciudad de Córdoba. Córdoba, Mayo de 2012.

Nº 12804 - \$ 40.-

ILACORP S. A.

MODIFICACIÓN ESTATUTARIA – ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general extraordinaria unánime de fecha 3 de marzo de 2010 se dispuso modificar el estatuto social en lo que hace a las cláusulas octava y undécima, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: “Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco. La Asamblea Ordinaria deberá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo y a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. Para el caso que el Directorio sea pluripersonal, se elegirá un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La citación será por medio fehaciente. Las resoluciones serán asentadas en el libro de actas que suscribirá el Presidente conjuntamente con los demás integrantes del Directorio. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria.”- “Artículo Undécimo: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. El vicepresidente lo reemplazará con las mismas obligaciones y atribuciones en caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia, separación, impedimento ausencia o licencia del titular, sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros.-Para obligar a la sociedad, los instrumentos públicos y privados, documentos o contratos respectivos, como así también la emisión de cheques, deberán ser firmados en forma conjunta entre el Presidente y el Vicepresidente, o el director suplente en caso de ausencia de alguno de ellos, o con un apoderado del director ausente, con excepción de la firma de endosos de valores con destino a depósitos bancarios, en cuyo caso bastará la firma individual de uno o cualquiera de los integrantes del Directorio.” Se ratifican los demás artículos del estatuto social.- Por acta de asamblea general ordinaria Nº 2 de fecha 3 de marzo de 2010 y acta de distribución de cargos de fecha 10 de marzo de 2010 se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente al Sr. Roberto Carlos Loeschbor argentino, mayor de edad, D. N. Nº 7.843.795, de estado civil divorciado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Félix Olmedo Nº 527 de Bº Rogelio Martínez de la Ciudad de Córdoba; Director titular y vicepresidente al Sr. Oscar Roberto Minolli, argentino, mayor de edad, casado, D. N. I. Nº 13.061.095, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Ricardo Pedroni Nº 2186 Bº Villa Cabrera Ciudad de Córdoba; y como Director suplente al Sr. José Luis Pérez, argentino, mayor de edad, casado, DNI Nº 16.837.382, de profesión comerciante, con domicilio en calle Francisco Valle esquina De los Regidores de Barrio Marques de Sobremonde de esta ciudad de Córdoba. El Directorio.

Nº 12807 - \$ 184.-

EL CANDADO S.A

Constitución de sociedad

(1) Fecha Acta Constitutiva: 21.03.12. (2) Socios: (i) Norberto Fabián Peretti, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 20.079.099,

nacido el 29 de agosto de 1968, agricultor, con domicilio real en calle Derqui N° 576 de la Ciudad de Villa María, Departamento San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) María Eugenia Ariotti, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 25.450.995, nacida el 05 de marzo de 1977, ama de casa, con domicilio real en calle Derqui N° 576 de la Ciudad de Villa María, Departamento San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: EL CANDADO S.A. (4) Sede Social: Derqui N° 576 de la Ciudad de Villa María, Departamento San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, forestales, viveros y de granja; (ii) Cría, recría, internada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar); (iii) Prestación de servicios agropecuarios de siembra, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha de cereales, oleaginosos y forrajes en todas sus formas; (iv) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, y (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (v) Compra, venta, exportación e importación, de productos agrícolas y ganaderos; (vi) Recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (vii) Perforaciones, pozos y/o dragados para la obtención de agua para uso agropecuario; y (viii) Servicios de cuidado y mantenimiento de Estancias, Predios Agropecuarios, Chacras y cualquier otro tipo de inmuebles susceptibles de ser utilizados para explotaciones agropecuarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 20.000, representado por 200 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción individual: (i) Norberto Fabián Peretti suscribe 160 acciones, es decir, \$ 16.000; y (ii) María Eugenia Ariotti suscribe 40 acciones, esto es, \$ 4.000. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley N° 19.550. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán

reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Norberto Fabián Peretti; y Director Suplente: María Eugenia Ariotti. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 12808 - \$ 260.-

EL PUCARA S.R.L.

Reconstitucion Domicilio Sede Social

En la Ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil once se reúnen los socios de El Pucara SRL, Sres. Silvio Ricardo Zambonin, María Teresa Fernandez, Sr. Ricardo Ezequiel Zambonin, y Diego German Zambonin, en el domicilio sito en calle Avenida Fuerza Aérea N° 2.936 Local A y B Barrio Los Naranjos de esta Ciudad de Córdoba. Encontrándose presentes todos los socios, y de conformidad a lo establecido en la Cláusula Primera del contrato social y siendo ello necesario a los fines del giro comercial de la sociedad, resuelven por unanimidad fijar como domicilio el de calle Avenida Fuerza Aérea N° 2.936 Local A y B Barrio Los Naranjos de esta Ciudad, con lo que se da por terminado el acto, que previa lectura y ratificación firman todos los socios intervinientes. Juzgado de 1o Instancia C.C de 26a Conc. Soc. 2a Sec.

N° 12660 - \$ 56.

ALBEA S.A.

Elección de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 07/05/2012, se resolvió la elección del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: Never Alberto Rosli, D.N.I. 6.036.671; VICE-PRESIDENTE: Norma Beatriz Flogna, D.N.I.: 4.896.583; DIRECTOR SUPLENTE: René Enrique Bracamonte, D.N.I.: 7.995.326. Los directores electos constituyen domicilio especial en calle Alvear N° 327 de la Ciudad de Córdoba. Córdoba, Mayo de 2012.

N° 12809 - \$ 40.-

ESTABLECIMIENTO EL TRONCAL S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria del 24/05/2012. Aprueba renuncia y gestión Directorio: Presidente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286 y Director Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Cintia Celeste Patiño, DNI 29.418.031; Director Suplente: María Amanda Ledesma, DNI 5.489.908; Se Prescinde de la Sindicatura. Cambio Domicilio - Sede social: a Calle José De Larreta 1008, Cdad. Cba. Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 12598 - \$ 40.

ERMINIO SANDRONE S.R.L.

Constitución de Sociedad - Rectificación

Por acta rectificativa de fecha 04/05/2012, los socios de Erminio Sandrone S.R.L. han resuelto modificar la Cláusula Cuarta del contrato social referente a la vigencia de la sociedad estableciéndose que: el plazo de duración de la sociedad será de veinte (20) años a partir de la suscripción de la presente. Juzgado de 1o Instancia

y 3o Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Río Tercero, Secretaría N° 6. Río Tercero, Mayo de 2012.

N° 12546 - \$ 52.

G.F.I. S.A.

PUBLICACION COMPLEMENTARIA

Por Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 29/03/2012, se rectifica: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 14/08/2009.-

N° 12337 - \$ 40.

ALGECIRAS S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de Algeciras S.A. de fecha 14 de Abril de 2011, se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del Directorio de Algeciras S.A.: El Señor Rubén Ornar Di Primio, DNI 4.973.863, argentino, nacido el 30/03/1945, comerciante, casado, con domicilio en calle Ayacucho N° 1857 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires como Presidente. Y el Señor Miguel Angel Ortega, DNI 16.164.950, argentino, nacido el 22/01/1963, comerciante, casado, con domicilio en calle Dorrego N° 120 de la localidad de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires como Director Suplente.

N° 12579 - \$ 48.

NOVA RADICES S.A.

Renovación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (unánime) del día 20-Abril-2012, se resolvió mantener la composición del Directorio por tres ejercicios más, hasta el 31- Dic-2014: Presidente: Santiago Ortega, D.N.I. N° 29.940.414; Directores Titulares: María Victoria Ortega, D.N.I. N° 28.584.185 y María Paula Ortega, D.N.I. N° 31.405.836; Director Suplente: Graciela Marilda Romero, D.N.I. N° 13.113.040. Todos aceptaron los cargos en ese acto y constituyeron domicilio especial en la sede social, José María Paz 584, Idiazábal, Cba. Se prescindió de la Sindicatura, según artículo 284 LSC.

N° 12697 - \$ 40.

QUEBRADA SECA S.A.

Asamblea Ordinaria

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/05/2012. Aprueba renuncia y gestión Directorio: Presidente: Fabio Oscar Iturain, DNI: 21.132.120; Director Suplente: Walter Hugo Murua, DNI: 23.796.347; Designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: María Amanda Ledesma, DNI: 5.489.908; Director Suplente: Walter Hugo Murua, DNI: 23.796.347, Se Prescinde de la sindicatura. Cambio Domicilio, Sede social a calle Leipzig N° 1441, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 12597 - \$ 40.

CYRE S.A.

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria del 6/12/2011 se designaron, por el término de tres ejercicios: Presidente: Ricardo Pascual Brasca DNI N° 5.092.252, Vicepresidente: Daniel José Brasca DNI N° 11.978.817 y como Director Suplente: Darío Sebastián Brasca DNI N° 24.793.193. Fijan domicilio especial en Monseñor Pablo

Cabrera 6000. Córdoba.

N° 3541 - \$ 40.-

AZAFRAN S.R.L.

Cambio de Sede Social

Por Acta de reunión de socios N° 80 de fecha 10 del mes de Octubre de 2010, la firma AZAFRAN S.R.L. resolvió en forma unánime fijar su sede social en calle Lavalleja N° 851, Barrio Independencia, Córdoba, República Argentina. Córdoba, 23 de mayo de 2012.- Juzg. 1° Ins. C y C.13° Con. Soc. 1-Sec.-

N° 12885 - \$ 40.-

ACEROS AMERICANOS S.A.

Constitución de sociedad

(1) Instrumentos: Acta Constitutiva de fecha 30.03.12 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 24.05.12. (2) Socios: (i) Diego Omar Moya, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 26.453.895, de 34 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Don Bosco N° 6100 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Jorge Roberto Vidal, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 13.821.281, de 52 años de edad, empleado, con domicilio en calle Tycho Brae N° 5430, Departamento 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: ACEROS AMERICANOS S.A. (4) Sede Social: Tycho Brae N° 5430, Departamento 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: (i) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de madera y/o plásticas; y que además puedan incluir otros tipos de materiales como polímeros, cerámicas y fibra de carbono; (ii) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de las materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios; maquinarias y todo producto relacionado con la actividad metalúrgica y maderera; y productos relacionadas en el punto (i); (iii) Explotación de marcas, patentes de invención, nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales; y (iv) Asesoramiento y consultoría en las áreas que forman su objeto. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá constituir y participar en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y en general, la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, y en general, en todo acto jurídico lícito que conlleve al cumplimiento de sus fines, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 20.000 representado por 200 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Diego Omar Moya suscribe 100 acciones, es decir, \$ 10.000; y (ii) Jorge Roberto Vidal suscribe 100 acciones, esto es, \$ 10.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número

de suplentes por el mismo término. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. (10) Fiscalización: La fiscalización y contralor de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299º de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55º de la Ley 19550. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Presidente: Jorge Roberto Vidal; Director Suplente: Diego Omar Moya. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Nº 12816 - \$ 216.-